



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1487/2021/001

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, REALIZADA POR LA EMPRESA TELECEL SAE".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 23 de diciembre de 2021.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 838/2021 de fecha 07/12/2021, por la cual se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- El Memorandum DEU N° 090/2021 del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual eleva a consideración la donación de equipos realizada por la Empresa TELECEL SAE.
- El Acta N° 1487/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 22/12/2021; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) a Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, según la Resolución D N° 838/2021, se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la FIUNA, desde el 13 de diciembre hasta el 25 de diciembre de 2021, inclusive, y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

Que, el Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, eleva a consideración la donación realizada por la empresa TELECEL SAE, consistente en insumos informáticos. Asimismo, informa que la Dirección de Tecnología de la Información ha verificado los mismos y confirmado que servirían para ser reutilizados.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación realizada por la Empresa TELECEL SAE, según consta en Acta N° 1487/2021 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 22 de diciembre de 2021.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación realizada por la **Empresa TELECEL SAE**, consistente en insumos informáticos, conforme siguiente detalle:

Nro.	Descripción	Serie	Cantidad
1	LED MONITOR	3CQ6391T5H	1
2	LED MONITOR	3CQ6391T2Z	1
3	LED MONITOR	3CQ6391T55	1
4	HUAWEI B310-518- ROUTER	866171026522327	1
5	HUAWEI B310-518- ROUTER	866171022647319	1
6	HUAWEI B310-518- ROUTER	866171022649448	1
7	DESKTOP COMPUTER	ITE000000610000602	1

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1487/2021/001

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, REALIZADA POR LA EMPRESA TELECEL SAE".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 23 de diciembre de 2021.

Nro.	Descripción	Serie	Cantidad
8	DESKTOP COMPUTER	MXL649168K	1
9	DESKTOP COMPUTER	ITE000000600000083	1
10	DESKTOP COMPUTER	ITE000000610000601	1
11	DESKTOP COMPUTER	MXL6501LBS	1
12	DESKTOP COMPUTER	ITE000000600000064	1
13	DESKTOP COMPUTER	ITE000000610001333	1
14	DESKTOP COMPUTER	ITE000000600000069	1

Art. 2º) Agradecer a la Empresa **TELECEL SAE**, por la donación realizada a la FIUNA.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano